

**EMISIÓN DE APORTACIONES FINANCIERAS SUBORDINADAS EROSKI ("AFSE")
DE EROSKI, S. COOP.**

HECHO RELEVANTE

De conformidad con lo previsto en el Folleto Informativo de la Emisión de Aportaciones Financieras Subordinadas Eroski (en adelante "AFSE"), verificado y registrado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 25 de julio de 2004, se hace pública la siguiente información:

Una vez finalizado el período de suscripción el pasado 16 de julio de 2004 y según la información suministrada a Eroski, S. Coop. por la Entidad Agente de la Emisión, el importe de la demanda presentada por los distintos colectivos destinatarios de la Emisión ha sido de **229.602.350** euros, habiéndose por tanto superado el límite máximo de la Emisión de 200.000.000 de euros.

Dicha demanda se reparte de la siguiente forma:

- **Colectivo A** (compuesto por los Socios y Trabajadores Asalariados de Eroski S. Coop.)

Número de peticiones de suscripción recibidas: 1.074, que representan el **9,54%** del total de peticiones de suscripción.

Número de AFSE solicitadas por el Colectivo A: 583.858

- **Colectivo B** (público en general)

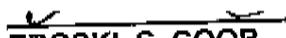
Número de peticiones de suscripción recibidas: 10.186, que representan el **90,46%** del total de peticiones de suscripción.

Número de AFSE solicitadas por el Colectivo B: 8.600.236.

Por lo tanto, y de conformidad con las reglas contenidas en el apartado II.2.2.4 del Folleto Informativo, se ha producido un prorrateo entre las Peticiones de Suscripción recibidas en el Colectivo B, conforme a los términos previstos en el referido Folleto Informativo, de forma que a los Suscriptores de dicho Colectivo les han correspondido el **86,23%** de las AFSE solicitadas.

Elorrio, a 20 de julio de 2004.

Muy atentamente,


EROSKI, S. COOP.

D. José Luis Del Campo Serrano